



## LOS DELITOS LEVES, SU NÚMERO, CARACTERES Y ENJUICIAMIENTO

Director

**Dr. Carmelo Jiménez Segado**

Magistrado

### DESCRIPCIÓN

La Ley Orgánica 1/2015, tras eliminar las faltas y en sustitución de buena parte de ellas, configura una nueva clase de delitos a los que denomina «delitos leves». De este modo, en lugar de desaparecer, muchas faltas han quedado reconvertidas en esta nueva figura penal, que aparece dispersa por todo el Código. Pero además, por efecto de dicha reforma, otras conductas distintas de las antiguas faltas se consideran igualmente delitos leves. El enjuiciamiento de estos nuevos delitos sigue por los trámites del antiguo juicio de faltas, en el que se introduce, como novedad, el principio de oportunidad.

### OBJETIVOS

El presente curso tiene como objetivo determinar cuáles son los nuevos delitos leves y cuál es su régimen jurídico. En este punto, se dejará constancia de qué ha ocurrido con las faltas no reconvertidas en delitos leves y también, por su especial incidencia práctica, sobre qué sucede con las faltas de tráfico y el auto de cuantía máxima. Asimismo, se prestará atención a la tramitación procesal de los delitos leves y al acto de su enjuiciamiento, cuya escasa regulación legal exige conocer cuál es su desarrollo práctico para rebajar el miedo escénico a la hora de enfrentarse al juicio. Se hará entrega, por escrito, de la materia impartida, facilitando así el seguimiento del curso y el ejercicio profesional posterior.

### PROGRAMA

#### I. Delitos leves:

A) Concepto

B) Clasificación:

1. Delitos leves contra las personas
2. Delitos leves contra el patrimonio
3. Delitos leves relativos a la protección de los animales
4. Delitos leves de falsedades
5. Delitos leves contra la Administración pública
6. Delitos leves contra la Administración de Justicia
7. Delitos leves contra el orden público

C) Faltas no reconvertidas en delitos leves:

1. Faltas contra las personas. Accidentes de tráfico y título de cuantía máxima
2. Faltas contra el patrimonio
3. Faltas contra los intereses generales



4. Faltas contra el orden público

D) Especialidades de la parte general del Código Penal

II. Juicio por delito leve:

1. Introducción
2. Garantías procesales
3. Juzgados competentes
4. Juicio inmediato y juicio ordinario por delito leve
5. Terminación anticipada del juicio y principio de oportunidad
6. Partes procesales y postulación
7. Citación a juicio y eventual investigación preliminar
8. Celebración del juicio y desarrollo de la vista
9. Sentencia
10. Costas
11. Recurso de apelación
12. Ejecución
13. Régimen transitorio de las faltas en tramitación

III. Casos prácticos

PROFESORADO

**Dr. D. Carmelo Jiménez Segado**

Magistrado